

Si necesita más información llame al:  
1-800-452-0288 (marque el #6)  
o visítenos vía internet: [www.wcd.oregon.gov](http://www.wcd.oregon.gov)

## *Información sobre el proceso de examen por un médico árbitro*

## *¿Qué es un examen por un médico árbitro?*



Compensación para Trabajadores  
Unidad de Revisión de Apelaciones  
350 Winter St. NE  
P.O. Box 14480  
Salem, OR 97309-0405

440-3213-S (5/09/COM tr. of E 4/08)

Estado de Oregon  
División de Compensación  
para Trabajadores Sección  
de Revisión de Apelaciones



## ***¿Qué es un examen por un médico árbitro?***

Cuando usted, su abogado, o el asegurador no está de acuerdo con la noticia de clausura de su reclamación, se puede solicitar a la División de Compensación para Trabajadores (Workers' Compensation Division o WCD) del estado de Oregon que revise esa clausura. El proceso de revisión se llama reconsideración y es llevado a cabo por la Unidad de Revisión de Apelaciones como parte del proceso de reconsideración cualquiera de las partes o la Unidad de Revisión de Apelaciones puede requerir un examen médico imparcial. Esto se conoce como examen por un médico árbitro.

Para el examen por un médico árbitro, la Unidad de Revisión de Apelaciones arreglará una cita con un doctor o con un panel de doctores aprobados por WCD para conducir exámenes imparciales. Para garantizar imparcialidad el examen es realizado por un doctor que usted no haya visto antes.

El doctor examinará las partes del cuerpo incluidas en la(s) condición(es) aceptada(s) de su reclamación siguiendo las instrucciones de la Unidad de Revisión de Apelaciones. No se establecerá una relación doctor/paciente. El doctor no puede compartir con usted los resultados del examen durante su visita, ni tampoco puede hablar sobre el futuro tratamiento de su condición.

Después del examen imparcial, el doctor entregará un reporte escrito a la Unidad de Revisión de Apelaciones con copias para usted, la aseguradora, y para todos los abogados implicados en el proceso.

## ***¿Por qué se ha fijado una cita para un examen por un médico árbitro?***

Se ha fijado una cita porque hay un desacuerdo con respecto al informe del impedimento que se usó para cerrar su reclamación. El examen suministra la información necesaria a los examinadores de apelaciones para que ellos puedan tomar una decisión sobre el grado de su incapacidad permanente, si es que hay alguna.

## ***¿Cuándo será el examen por un médico árbitro?***

Usted recibirá una carta notificándole la fecha, hora, y lugar de la cita para el examen. Tiene que llegar a tiempo para el examen. Si por algún motivo no puede asistir a la cita, usted tiene que llamar a nuestra oficina inmediatamente al 1-800-452-0288 (marque el #6) para notificarnos y hacer otra cita.

## ***¿Dónde será el examen por un médico árbitro?***

La cita para el examen por un médico árbitro será con un doctor localizado tan cerca de su domicilio como sea posible. Trabajadores viviendo fuera de Oregon pueden ser requeridos a regresar a Oregon para el examen. La Unidad de Revisión de Apelaciones le enviará información específica sobre el lugar del examen.

## ***¿Me reembolsarán por los gastos de viaje y sueldo perdido?***

Su compañía de seguros de compensación para trabajadores deberá reembolsarle o darle un adelanto razonable para sus gastos de viaje y Reembolsarle Salario Perdido. Si es necesario, una cantidad razonable para el cuidado de sus niños, comida, y hospedaje puede ser pagada. Usted tiene que enviar directamente todos los recibos a la compañía de seguros. Si necesita un adelanto para los gastos de viaje, llame a su compañía de seguros lo antes posible para que puedan procesar su pedido a tiempo.

## ***¿Qué debo hacer si no puedo mantener mi cita con el médico árbitro?***

En el caso de que no pueda mantener su cita con el médico árbitro, llame inmediatamente a la oficina de Revisión de Apelaciones. Si usted no atiende su cita con el médico árbitro y no tiene una buena excusa para haber faltado a la misma, sus beneficios de incapacidad podrán ser suspendidos. Si falta a la cita usted debe comunicarse con nosotros dentro de 24 horas de haber perdido la cita. Llame al 1-800-452-0288 (marque el #6) y pregunte por un representante de apelaciones que hable español.

## ***Recuerde:***

Su examen con el médico árbitro puede variar en duración. Algunos exámenes pueden ser breves pero otros pueden tomar más de una hora. Además es posible que el médico árbitro requiera pruebas adicionales. Asegúrese de solicitar suficiente tiempo libre en su trabajo para atender el examen. Evite arreglar otras citas cerca de la hora de su examen con el médico árbitro.

No traiga sus archivos médicos, radiografías, u otros diagnósticos al examen con el médico árbitro a menos que la Unidad de Revisión de Apelaciones así le haya notificado. Nosotros nos encargaremos de proveer copias de sus archivos al médico árbitro.

Un representante de apelaciones tratará de ponerse en contacto con usted por teléfono antes de la cita, para contestar cualquier pregunta que tiene. Es muy importante notificar a la Unidad de Revisión de Apelaciones si cambia su dirección o número de teléfono.

***Visítenos vía internet en el siguiente dirección: [www.wcd.oregon.gov](http://www.wcd.oregon.gov)***